

Presentación de la Candidatura de Kevin Izquierdo Huertas a la Vocalía de Visita Cultural y Turismo de APROHA

Cuando terminé la Licenciatura de Historia del Arte, realicé un Máster en Patrimonio Cultural donde tuve la oportunidad de formarme a través de diferentes prácticas en el ámbito de guía cultural. A raíz de ahí, cuando terminé los estudios, decidí embarcarme en el mundo del emprendimiento realizando visitas guiadas a las personas que estuvieran deseando conocer y descubrir un poco el patrimonio de Jaén, ante el poco número de empresas y/o guías que desempeñaran tal función. Sin embargo, principalmente una de las razones también fue motivada por el hecho de que cuando ejercía de guía cultural en algunos edificios de Jaén como la Catedral, oía a diferentes actores turísticos que ejercían la profesión de “intérpretes” desde su posición turística para explicar los monumentos con unos datos lamentablemente vergonzosos, escuchando aberraciones tales como que la Catedral de Jaén era gótica (cuando es Renacentista) o comentarios tales como “éste cuadro de la virgen es muy bonito”, etc.

Evidentemente dentro de la formación de historia del arte, siempre hay diferentes disciplinas y especialidades, tanto en pintura, como escultura, artes suntuarias, coleccionismo y museos, gestores culturales, etc., pero creo firmemente que un historiador del arte por muy diferente disciplina por la que haya optado, sabría determinar si un monumento es de una época u otra simple y llanamente con el hecho de observar y analizar in situ el lugar, así como aportar valor a una explicación de un pasaje mitológico y/o religioso.

Tras cinco años de trabajo con mi empresa Cláritas Turismo, donde nos hemos expandido a otras ciudades como Almería y Granada, donde siempre la base de nuestras visitas guiadas está en que son realizadas por Historiadores del Arte, Historiadores y Humanistas, también tenemos en nuestro equipo a gente de Turismo para aportar su profesionalidad para con la gestión de las visitas, organigramas, metodologías de elaboración de rutas, necesidades del turista, etc.

Todo este tiempo, y los conocimientos de mis diferentes trabajadores, más la experiencia en el trabajo que vengo desarrollando, me da la razón día a día que, evidentemente, el principal actor de una visita guiada a un edificio, lugar, y/o espacio cultural o turístico, ha de hacerlo la persona que tenga la capacidad profesional más adecuada, por lo que en éste caso es la figura del Historiador del Arte. Para ello, apuesto por el mismo ejemplo habitualmente donde comparo nuestra figura profesional con otras similares: No se duda ni se cuestiona que un biólogo es la persona capacitada y cualificada para explicar un entorno y/o espacio natural, un parque protegido, o una zona de protección animal; sin embargo, se cuestiona y se legisla en contra de que un Historiador del Arte pueda ejercer su profesión en la difusión del conocimiento histórico-artístico a las personas que lo demandan.

Del mismo modo que un Historiador del Arte puede impartir clases docentes a estudiantes de bachillerato o estudiantes de universidad para explicar determinadas corrientes artísticas que imperaron en una época concreta y/o sobre diferentes técnicas constructivas a lo largo de un siglo, creo firmemente que puede hacer el mismo ejercicio para aquellas personas –consideradas turistas- que demandan éste tipo de “clases/lecciones” de aprendizaje en un determinado día.

Con el paso del tiempo, nos vamos dando cuenta desde nuestra empresa que cada vez más los clientes (denominados turistas) valoran mucho más si finalmente la visita ha sido realizada por un Historiador del Arte, respaldando aún más mi tesis de defensa del Historiador del Arte respecto del Guía Oficial.

La pretensión de mi candidatura a Vocal de Visita Cultural y Turismo es la de conseguir de una vez por todos legislar que de igual modo que tienen banda ancha los profesionales del Turismo para poder explicar el patrimonio, sean los Historiadores del Arte los que también puedan ejercer tal privilegio, pues si analizamos el mercado y la situación, no declino la balanza al sector de la Historia del Arte para dejar a los guías oficiales fuera de la ecuación, sino todo lo contrario, crear una sinergia de transversalidad en la que puedan convivir y ejercer de plenas facultades tanto Historiadores del Arte como Guías Oficiales.

En definitiva, expongo a continuación cómo están hoy día las cosas que, con el desempeño de la Vocalía de Visita Cultural y Turismo, me gustaría abordar para poder darle solución:

1. Aquellas personas que estudien un FP Medio de Turismo, automáticamente obtienen el Carné de Guía Oficial. Duración de estudios: Casi 2 años; Conocimiento de Idiomas: Básico de Bachillerato.
2. Aquellas personas que estudien un Grado de Turismo, automáticamente obtienen el Carné de Guía Oficial. Duración de estudios: 4 años; Conocimiento de Idiomas: El impartido durante la carrera, básico de bachillerato + el idioma obligatorio de Academia que te exige la universidad para la obtención del título.
3. Un Historiador del Arte con el plan antiguo de estudios (Licenciatura) no puede ser Guía Oficial salvo que obtenga 2 idiomas de forma externa en una Academia, teniendo que tener acreditados 3 niveles: B2 de un idioma, y B1 de otro idioma.
4. Un Historiador del Arte con el plan de estudios del Grado, no puede ser Guía Oficial salvo que obtenga 1 idioma de forma externa en una Academia, aparte del exigido por la propia Universidad para la obtención del título académico, teniendo que acreditar con ambos idiomas 3 niveles: B2 de un idioma, y B1 de otro idioma.

Si analizamos éstas cuestiones, la conclusión nos evoca a que las personas que estudian turismo son las más aptas para ser guías oficiales, en cuyas carreras sólo se imparte 1 asignatura de patrimonio e historia en general, mientras que el resto de las cincuenta y tantas asignaturas van enfocadas a la gestión de agencias de viajes, atención al cliente, creación de paquetes turísticos, desarrollos de planes de empresas de turoperadores y de gestión de hoteles y recepcionistas. Sin embargo, los Historiadores del Arte, cuyas cincuenta y tantas asignaturas que tiene el plan docente van enfocadas a los estilos artísticos, periodos históricos, contextualización histórica, interpretación, gestión y defensa patrimonial, puesta en valor cultural, etc., NO ESTÁN capacitados para el desarrollo de guías SALVO que tengas 2 idiomas. Entonces SÍ serás guía.

Evidentemente, no por el mero hecho de ser Historiador del Arte presupone que eres la persona más profesional e importante para el desarrollo de una visita guiada, pues requiere de otras habilidades que se irán adoptando y absorbiendo en el día a día con el trabajo que se va desarrollando, pero eso no exime que el Historiador del Arte no tenga la capacidad y profesionalidad adecuada para poder explicar un monumento. Son habilidades que se van desarrollando durante el trabajo de igual modo que les sucede a los Guías Oficiales, los cuales apenas se van capacitados para hacer tours en idiomas tras la finalización de sus estudios y obtención del correspondiente Carné de Guía Oficial.

Aún así, hay que asumir la derrota que por ahora tenemos los Historiadores del Arte respecto a los Guías Oficiales, ya no por la calidad de las visitas guiadas que van exigiendo los clientes que, como he recalado antes, valoran cada vez más la presencia de un Historiador del Arte; sino por los que realmente son los que mueven el turismo. Es decir, hay que entender que los guías oficiales son el último eslabón de la cadena turística, donde los Historiadores del Arte queremos también poder optar como salida profesional. Sin embargo, los que manejan esa cadena turística son las Agencias de Viaje, Mayoristas, Minoristas, TourOperadores y OTA`S que son las que realmente van moviendo el turismo de un lado a otro y fomentando la llegada masiva de turistas a un destino u otro. Por lo tanto, éstos son los primeros que para poder entrar en su red de proveedores en el sitio o lugar donde desempeñes tu trabajo, son los que te exigen que seas guía oficial.

Por ejemplo, varios TourOperadores no contratan a Cláritas Turismo en las ciudades de Jaén, Almería y Granada porque no tenemos a Guías Oficiales. Finalmente, hemos tenido que incorporar a algunos a la plantilla para que puedan enviarnos clientes.

Por tanto, se demuestra que por mucha defensa que se pueda hacer, si realmente no se les reafirma y convence a éstos gigantes turísticos mediante una nueva legislación, los historiadores del arte tendremos que seguir pasando el filtro de los idiomas para poder obtener el carné de Guía Oficial.

Para ello, uno de los objetivos de mi trabajo, si fuese así, en la Vocalía de Visita Cultural y Turismo, sería centrarme en el convencimiento y acuerdos con esos grandes agentes turísticos para que por ser meramente Historiador del Arte (independientemente de los idiomas que tengas) puedas ser proveedor de éstos portales y agencias sin necesidad de tener que pasar por el aro de Guías Oficiales.

Otro objetivo será la de disolver Visita Cultural y Turismo y dejar el epígrafe en Visita Guiada, pudiendo ser válida para ejercerla profesionalmente tanto por el Guía Oficial como, por supuesto, por el Historiador del Arte.

Además, otro objetivo que me gustaría abordar sería la de la creación de manera oficial por parte de los organismos y administraciones públicas competentes, de la cualificación profesional de Intérprete de Patrimonio. Del mismo modo que un médico tiene su reconocimiento como tal para poder ejercer en el ámbito de la medicina, debería de ser lo mismo en nuestro caso (tal y como APROHA está haciendo), pero sobre todo con la intencionalidad de acabar con las especulaciones que se están promoviendo por la prensa, como la Asociación de Guías Oficiales de Zamora que está exigiendo a la Junta de Gobierno de Castilla y León que les habilite como Intérpretes de Patrimonio. Yo aquí me pregunto..., ¿Tendrán que sacarse primero la carrera de Historia del Arte no?

También, quisiera desmontar todas aquellas asociaciones que sean Asociación de Guías Oficiales e Intérpretes de Patrimonio, pues según recogen en la mayoría de sus estatutos de fundación, consideran los guías oficiales que el apartado Intérprete de Patrimonio alude a los profesionales que han estudiado Traducción e Interpretación.

Para finalizar mi presentación, quisiera hacerlo con la gratitud de aquellos que puedan confiar en mi persona para desempeñar las funciones de Vocal de Visita Cultural y Turismo.